

EXPERIENCIAS DE RADIO COMUNITARIA, APRENDIZAJES Y CIUDADANÍA EN MUJERES ADOLESCENTES INDÍGENAS PURÉPECHAS DE MICHOACÁN

Alberto Farías Ochoa

Doctor en Educación. Profesor-Investigador de la Facultad de Letras de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. farias.ellh@gmail.com

Recibido: 25 de julio de 2019
Aceptado: 20 de agosto 2019

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo aportar evidencias que permitan comprender el ejercicio de la radio comunitaria como un escenario promotor de garantías individuales, y de práctica de ciudadanía por parte de un colectivo de mujeres adolescentes indígenas purépechas.

El artículo hace énfasis en dos etapas de investigación específicas, la de diagnóstico de las categorías de análisis relacionadas con las garantías ciudadanas, y la del desarrollo de una comunidad de práctica entre mujeres indígenas para la prevención de la discriminación por género. La etnografía y la investigación acción fueron los métodos particulares que dieron estructura al trabajo de campo.

Palabras clave: Radio comunitaria, mujeres adolescente, ciudadanía, indígenas, prácticas comunitarias.

Abstract

The purpose of this work is to provide evidence that allows us to understand the exercise of community radio as a scenario that promotes individual guarantees and the practice of citizenship by a group of Purépecha indigenous adolescent women.

The article emphasizes two specific research stages, the diagnosis of the categories of analysis related to citizen guarantees, and the development of a community of practice among indigenous women for the prevention of gender discrimination. Ethnography and action research were the particular methods that gave structure to the field work.

Keywords: Community radio, teenage women, citizens, indigenous, community practices.

Referentes contextuales

Las comunidades indígenas han encontrado en la radio comunitaria una posibilidad de resistencia, de transformación y de desarrollo para sus preocupaciones y perspectivas de vida. En el caso de México, encontramos que la mayor parte del ejercicio de radio producción no alineado con los intereses mercantiles de la explotación de los medios de comunicación se encuentran en la práctica ciudadana de la radiodifusión, a través de sus diferentes modalidades y alcances.

A decir de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (citada por Méndez, 2011, p. 12) las radios comunitarias se deben en la mayoría de los casos a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de sectores relegados, discriminados y empobrecidos de la sociedad. Así, en el caso de los pueblos indígenas latinoamericanos encontramos que su necesidad de representación y de defensa de sus garantías individuales los lleva a desarrollar en el ejercicio radiofónico un esfuerzo colectivo en el que se aprecian el interés comunal y las preocupaciones contemporáneas para sus pueblos.

Desde esta perspectiva, la del medio comunitario como un escenario emergente de la recomposición social que da participación y representación incluyente, al mismo tiempo que otorga autonomía, encontramos numerosos ejemplos en los pueblos de nuestra América Latina, desde la Patagonia y hasta la frontera del desierto de Sonora, en los que se da evidencia del desarrollo del bien común representado en ejercicio de la inclusión, de la pluralidad, de la defensa ecológica o de la preservación de la lengua, entre muchas otras iniciativas.

A una radio comunitaria no la define la cobertura (mayor o menor potencia), ni sus características técnicas (AM, FM, OC), ni la propiedad del medio (de una comunidad, una ONG, una iglesia, un grupo de jóvenes, un grupo de mujeres), ni modo de producción (profesional o aficionado), ni siquiera el de transmitir o no anuncios comerciales en la programación. Lo que la distingue es la esencia de lo comunitario (Peppino, 1999, p. 41).

Entre estas prácticas comunitarias se identifica, y se hace énfasis en este artículo, al caso de la radio comunitaria de los pueblos indígenas purépechas de México, específicamente se describe la radio de la comunidad de Angahuan, Radio Sapicho, la cual se caracterizó por ser un medio técnico que a inicios del Siglo XXI vino a dar solución a varias problemáticas de los vecinos de la comunidad indígena de Angahuan. Radio apicho tiene sus inicios en el año de 2004 como iniciativa de un grupo de comuneros preocupados por las condiciones de contaminación auditiva que se apreciaban en la pequeña comunidad indígena, así, se instaló un equipo de radiotransmisión que permitiría la difusión de los comunicados comunales y la promoción al comercio de la localidad totalmente en la lengua propia, la Lengua P'urhépcha, y con las condiciones técnicas para su recepción a través de la banda FM.

En el año 2008, se estructuró un equipo de trabajo integrado por jóvenes adolescentes de la comunidad para participar en la capacitación para la producción radiofónica en el medio comunitario. Dicho equipo de trabajo quedó integrado por 12 mujeres adolescentes con edades de entre 12 y 18 años. La preservación de la Lengua P'urhépcha y la difusión de su empleo en la modalidad escrita y oral fueron ejes centrales de la capacitación.

En el periodo comprendido entre los años 2009 y 2013 se generó el trabajo de seguimiento y evaluación que integró las etapas de diagnóstico, capacitación y estudio de la recepción del ejercicio radiofónico. Durante los trabajos de esta evaluación se incorporó la participación del sector académico del estado de Michoacán, en este proyecto tuvieron participación estudiantes y profesionales de la comunicación provenientes de universidades del estado y a través del método de investigación acción y con la observación participante se generaron los primeros diagnósticos que pudieron dar evidencia del crecimiento del medio comunitario en relación a la aceptación de su población y también de los alcances de su reconocimiento (Farías, 2015, p. 360).

Al momento de la conclusión de la etapa de diagnóstico y evaluación (2013), la investigación pudo dar evidencia de que se había configurado una iniciativa de indagatorias orientadas a la construcción de ciudadanía, la cual promovía como eje central la discusión y promoción de las garantías ciudadanas de las mujeres indígenas mexicanas en el Siglo XXI. Se trataba entonces de un colectivo que había encontrado en el ejercicio de la radio comunitaria un medio con muchas fortalezas para la difusión de sus ideas a través de una dinámica de aprendizaje entre pares. Después de diferentes esfuerzos y modalidades de participación esta comunidad de práctica incluyó a más mujeres de la comunidad para promover la práctica de temáticas relacionadas con la gestión económica, la prevención de la violencia doméstica, las libertades y la equidad de género de manera prioritaria.

Perspectiva Teórica de la Investigación

La presente investigación se sustenta en tres categorías apreciables en el ejercicio de la radio producción comunitaria como práctica de enseñanza y aprendizaje para la construcción de ciudadanía entre mujeres adolescentes que suelen ser excluidas del espacio escolarizado (por diferentes razones históricas). La propuesta, parte del habla como acción social que propicia la interpretación del contexto y de los semejantes; adicionalmente, sustenta la comunicación como un elemento irrenunciable en el que a través de la interacción se modifican los estados de los participantes propiciando una transformación en sentido educativo; y finalmente, considera a la comunidad de práctica y apren-

dizaje como una modalidad mediante la cual el ser humano aprende de su mundo y se permite dotar de nuevos significados a las prácticas comunitarias asumiéndolas como propias e identitarias.

La percepción del ejercicio de comunicación comunitaria, está directamente vinculada con la realidad social en el que se desarrolla, y su forma de vida debería de ser entendida con toda la complejidad implicada, se entiende que la observación de una forma de vida implica el entrelazamiento de sentido de los elementos normativos y de poder, esto se hace evidente en los diferentes contextos de la vida social en la que se cuestionan los actos colectivos cotidianos.

En la radio comunitaria se viven condiciones cotidianas de interacciones comunicativas que se configuran como actos educativos desde una mirada transformadora. La participación de los actores en la práctica radiofónica en condiciones de inclusión y de pluralidad propicia de suyo la transformación de las realidades de quienes en ella participan.

Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hacen el buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogenización mercantil; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando las palabras de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, esa es una radio comunitaria. (López en Peppino, 1999, p. 42)

En el entendido de que la Comunidad de Angahuan, escenario de nuestro objeto de nuestro estudio, es un medio que emplea la Lengua P'urhépecha como lengua oficial para su programación (y no el español), la lengua juega un papel fundamental en los trabajos de observación de los participantes. Se considera que la lengua va más allá de un acto traductor para dotar de nombre a las cosas, por el contrario, el empleo de la lengua es un proceso que permite montarse en el punto de vista del hablante para adoptar las perspectivas desde su contexto

y dotar de arterias para compartir la cosmovisión de los hablantes nativos. En términos de Malinowski, compartimos que “la principal función de la lengua no es expresar pensamiento ni duplicar los procesos mentales, sino desempeñar un papel activo pragmático de la conducta humana” (Malinowski citado por Duranti, 2000, p. 295), más cuando el sentido de la práctica del hablante es la de la reconstrucción de los significados de su entorno.

El marco de análisis de la lengua en su propio entorno es una necesidad fundamental para comprender las oportunidades de significación que la traducción no otorga. En la lengua y las frases que se intercambian a través de esta se detectan modos ocultos de intencionalidad, cargas de sentido que dotan de experiencia la materialización del pensamiento y connotaciones con mayor alcance que el de la situación en la que se emplean. En el sentido educativo, el dominio y apropiación de la lengua marca una clara distancia entre aquel que es capaz de involucrarse con el proceso transformador del mensaje y aquel que simplemente puede reproducirlo.

De acuerdo con Przymus & Kohler, la apropiación de la lengua y su defensa en un sentido de resistencia ante las coyunturas contextuales de la necesidad de empleo de otra, distinta a la llamada lengua materna, marca una diferenciación considerable en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero adicionalmente, esta resistencia a conservar su lengua construye lazos muy fuertes de identidad comunitaria que propicia la participación activa, la imaginación del bien común y la protección conjunta de quienes se les considera ajenos a la comunidad (Przymus & Kohler, 2018, p. 58).

Para el propósito de la comprensión de conceptos de bien común y bienestar manifestados en el empleo de la lengua, se comparte la mirada de Yulita, quien hace énfasis en las diferencias apreciadas en sus estudios de competencias para la acepción de la cultura desde una lengua distinta a la materna (Yulita, 2018, p. 499), y es que las categorías relacionadas con las garantías individuales del ciudadano no pueden ser asimiladas de manera homogénea y universal, así, se reitera que la lengua es un ente vivo y en constante cambio en función de las necesidades contextuales del hablante. Especial atención merece en este sentido el caso de los derechos, garantías y preocupaciones de las mujeres adolescentes indígenas, quienes

en las diferentes geografías suelen necesitar de acepciones distintas para la comprensión de sus necesidades vigentes.

El empleo de la lengua en una colectividad que se reconoce en búsqueda de transformaciones necesarias para otros y desde los otros, en una mirada de lo comunitario como lo posible, ubica en sus actos del habla un sentido pragmático abierto a la intencionalidad y no solo para la enunciación. Así, “los enunciados no se utilizan para decir algo de algo o de alguien sino para hacer algo en contexto adecuado: declarar, jurar, prometer” (Moreno, 2017, p. 143). A través del discurso empleado se pueden incorporar también juicios y sentencias (de acepciones morales mayoritariamente), por ello, el cuestionamiento de la lengua y discurso empleado en un medio de comunicación comunitario desarrollado por adolescentes indígenas toma especial atención en función de sus intereses de transformación.

Referente al aprendizaje de lo comunitario y la puesta en marcha de las iniciativas transformacionales que se desprenden desde un medio incluyente, Cerbino y Belotti reiteran que en relación a los “[... ...] vínculos comunitarios y desafíos socio-políticos, los actores organizan las actividades internas y toman decisiones de manera absolutamente participativa y horizontal: cada uno de los integrantes puede proponer un objeto a tratar y colectivamente se decide si y cómo abordarlo” (Cerbino & Belotti, 2016, p. 54), por lo anterior una comunicación igualitaria y participativa es una constante para el desarrollo de las identidades y el establecimiento de los intereses comunes.

En continuidad con este orden de ideas, y como otro elemento fundamental para el presente estudio, se considera a la comunicación como parte fundamental de toda relación social, más allá de su connotación como un sistema de transmisión de mensajes o informaciones, se concibe como ese proceso básico para la construcción de la vida en sociedad y es a través de las interacciones desarrolladas entre las personas que se manifiestan los indicadores de la cultura como ejes organizativos de las experiencias humanas.

De acuerdo con Fernández y Galguera “La comunicación consiste en un proceso simbólico que produce y reproduce patrones socioculturales compartidos” (Fernández & Galguera, 2009, p. 13). Desde esta perspectiva se coincide con aquellas tradiciones socioculturales de estudio de la comunicación, permitiendo las interpretaciones sobre

el proceso de construcción de los significados, normas, roles y reglas a través del ejercicio de la comunicación.

Al colocar lo comunicativo como actividad central socializadora, especial atención nos merece las condiciones de interacción, las cuales permiten las transformaciones que experimentan los participantes.

Es en la interacción comunicativa entre las personas donde, preferentemente, se manifiesta la cultura como principio organizador de la experiencia humana. La comprensión de la comunicación como telón de fondo de toda actividad humana se fundamenta en una perspectiva de corte sistémico, que implica considerar a la comunicación como un conjunto de elementos en interacción donde toda modificación de uno de ellos altera o afecta las relaciones entre otros elementos (Rizo, 2007: 3).

Esta postura de Rizo se complementa con lo sostenido por Rodríguez (2008: 69), quien afirma que todo lo que es comunicación es sociedad, y la comunicación se ejerce como un sistema regulador del proceso de civilización mediante el cual los sujetos paulatinamente se hacen dependientes de estos procesos, así pueden elegir sus relaciones con otros similares y dada la multiplicación de relaciones se constituye lo que se reconoce como sociedad.

La interacción además de estar estrechamente relacionada con la comunicación en entornos educativos, se vincula también a los procesos de socialización en general, así como la manera como los actores de la comunicación construyen su diálogo y autoerigen en miembros de la comunidad. La socialización supone la capacidad de relacionarse con los demás, de incorporar las reglas al entorno, negociarlas y ajustarlas a sus necesidades. En términos comunicativos, la socialización supone que el sujeto cuenta con los mecanismos necesarios para enviar y recibir información, para interpretarla y significarla. Todo ello, porque el ser humano no se realiza en solitario sino en medio de otros individuos con quienes interactúa (Winking citado en Rizo, 2007, p. 4).

Las interacciones entre mujeres adolescentes dadas en la radio comunitaria apuestan por un sentido formativo, que influyen en las par-

ticipantes (ya productoras o receptoras) en forma de conocimientos, se entiende entonces que hay espacio para un proceso de enseñanza y aprendizaje que genera cambios en las jóvenes en constante formación, quienes adoptan las transformaciones en una dinámica que favorece a los intereses colectivos. En la concepción del aprendizaje como producto y resultado de las interacciones horizontales, se le da la importancia a la posibilidad de un acto educativo como un proceso continuado a través de las interacciones sociales en el desarrollo de las capacidades del sujeto.

Como resultado de la interacción, el proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser considerado como un proceso de comunicación, porque se desarrolla en el marco de relaciones de interacción. Las transferencias de habilidades, conocimientos y actitudes tienen lugar mediante el diálogo o interacción entre facilitadores y estudiantes, y el conocimiento de los estudiantes es juzgado por los docentes a través de juicios que desarrollan también un proceso comunicacional (Rizo, 2007: 7).

Desde esta perspectiva se enfatiza uno de los intereses de esta investigación, el de otorgar evidencia relacionada con la práctica de la radio comunitaria vinculada a procesos de comunicación activa y participativa, que desde sus interacciones evaluadas en lo colectivo propicia actos educativos, no formales e informales, que apuntan hacia la transformación de los significados y del entorno a favor de el bien común, es decir, a favor de lo comunitario.

Una tercera categoría nodal para la presente investigación es el de la comunidad de práctica y aprendizaje, y es que es a través de esta modalidad mediante la cual se pretende dar evidencia de la educación sobre lo ciudadano a través del aprendizaje en la radio comunitaria. Se parte de reconocer a la comunidad de práctica como una modalidad histórica de aprendizaje, mediante la cual el ser humano apropia conocimientos dentro de su entorno.

Se asume el concepto de práctica como la acción que va más allá de hacer algo en sí mismo, es el hacer algo dentro de un contexto histórico y social otorgándole estructura y significado a eso que se hace. Lo que de acuerdo con Wenger es siempre una práctica social.

Este concepto de práctica incluye tanto los aspectos explícitos como los implícitos. Incluye lo que se dice y lo que se calla, lo que se presenta y lo que se da por supuesto. Incluye el lenguaje, los instrumentos, los documentos, las imágenes, los símbolos, los roles definidos los criterios especificados, los procedimientos codificados, las regulaciones y los contratos que las diversas prácticas determinan para una variedad de propósitos. Pero también incluyen todas las relaciones implícitas, las convenciones tácticas, las señales sutiles, las normas no escritas, las intuiciones reconocibles, las percepciones específicas, las sensibilidades afinadas, las comprensiones encarnadas, los supuestos subyacentes y las nociones partidas de la realidad que, si bien en su mayor parte nunca se llegan a expresar, son señales inequívocas de la afiliación a una comunidad de práctica y son fundamentales para el éxito de sus empresas (Wenger, 2001, p. 71).

En este sentido el proceso de participación en la práctica siempre implica el todo de la persona, actuando y conociendo al mismo tiempo, y en el que acción y conocimiento forman parte del mismo objetivo y no son determinados como elementos aislados en el aprendizaje.

La práctica como acción sustancial en el aprendizaje colectivo es comprendida desde la perspectiva de Wenger, quien reconoce a la práctica en comunidad a través de los siguientes aspectos: a) la práctica como significado, en la que la producción social de significado es el nivel más pertinente para hablar de práctica; b) la práctica como comunidad, presentando la práctica como fuente de cohesión en una comunidad; c) la práctica como aprendizaje, la práctica entendida como proceso de aprendizaje en una estructura emergente y variable de forma constante; d) la práctica como límite, estableciendo acotaciones más allá de lo interno y de lo externo, de manera que se conciben dichos límites como un panorama complejo de periferias; y, e) la práctica como situación, cuando la práctica es parte de una comunidad, o bien comienza a ser parte de una constelación de comunidades que apuntan a diversos fines (Wenger citado por Farías 2016, p. 73).

Se considera que en la práctica de la radio comunitaria de la comunidad de Angahuan se conforma un colectivo de radio productoras adolescentes que apunta, a su vez, hacia la conformación de

una comunidad de práctica orientada hacia el aprendizaje de las garantías ciudadanas de las mujeres indígenas de manera significativa, en donde de acuerdo con el mismo Wenger, vivir de una manera significativa supone:

1. un proceso activo de producción de significado que es al mismo tiempo dinámico e histórico;
2. un mundo de resistencia y maleabilidad;
3. la capacidad mutua de influir y ser influido;
4. la intervención de una multiplicidad de factores y perspectivas;
5. la producción de una nueva resolución en la convergencia de estos factores y perspectivas;
6. lo incompleto de esta resolución, que puede ser parcial, provisional, efímera y específica de una situación (Wenger, 2001: 78).

Con este marco de categorías presentado se estructura una perspectiva mediante la que se diseñó el trabajo metodológico que permite dar seguimiento a las indagatorias centrales de la investigación, y a las evidencias relacionadas con su objetivo general.

Estrategia Metodológica de la Investigación

La metodología empleada en la investigación fue de tipo exploratoria con alcances descriptivos, parte de un enfoque cualitativo y emplea la inducción como método general. Como método particular se diseñó una observación longitudinal de tipo etnográfica y, adicionalmente, se incorporó de manera paulatina como método auxiliar la investigación acción en etapas particulares. Como técnicas de recolección de la información se emplearon el diario de campo, los grupos de discusión, la observación participante y las entrevistas formales e informales.

El trabajo de campo es el correspondiente a las observaciones y entrevistas, desarrolladas *in situ*, durante los años 2017 y 2018. Las actividades tuvieron como eje geográfico de coincidencia a la radio comunitaria de la localidad de Angahuan, sin embargo, muchas de las actividades tuvieron lugar en escenarios alternos de congregación de las mujeres adolescentes participantes.

Entre los meses de marzo, abril y mayo de 2017 se hizo un ejercicio de monitoreo de la programación de la radio comunitaria, registrando las pautas editoriales que se presentaban públicamente en la programación cotidiana para identificar algunos matices de la línea discursiva que pudiesen apuntar a la exposición de problemáticas relacionadas con los derechos de las adolescentes y niñas. Para esta etapa se contó con el apoyo de estudiantes del nivel licenciatura hablantes de la Lengua P'urhépecha porque, como ya se ha dicho, una característica fundamental de esta radio comunitaria es que es producida en la lengua natal de la comunidad indígena.

El eje que permitió identificar las temáticas de mayor interés por parte de las locutoras y su audiencia femenina fue el que ellas mismas reconocieron como los derechos no respetados, y que desde su perspectiva son producto de discriminación por su condición de mujer en diferentes prácticas cotidianas de su realidad. Así, prestando atención al elemento discriminación de género como elemento presente en la locución (que no solamente en los materiales de reproducción como cápsulas y reportajes), como un elemento materializado en el discurso por las mismas hablantes durante la programación, se propició una selección de informantes clave que permitieron identificar los tópicos de los cuales las locutoras, y su audiencia, pudieran estar interesadas para recibir mayor información y documentarse, y así, propiciar el crecimiento de las discusiones e involucrar a otras mujeres de su comunidad.

Una vez transcurrido el monitoreo de la programación se conformaron pequeños grupos de discusión con jóvenes locutoras participantes de diferentes comunidades indígenas de la zona, todas en participación voluntaria y con el abierto interés por socializar temáticas relacionadas con la discriminación de género. Las discusiones se desarrollaron entre los meses de julio y octubre de 2017 de manera intermitente, en un aula escolar y fuera de la cabina de radio, en la mayoría de las ocasiones se pudieron desarrollar sesiones grupales en las que se integraron todas las participantes, y en otras se contó solamente con un par de interesadas con las que se aprovechó la asistencia para realizar entrevistas a mayor profundidad.

Cuadro 1. Mujeres locutoras purépechas en los grupos de discusión.

Nombre	Localidad	Ocupación	Edad	Dominio de la lengua p'urhépecha	Años en radio comunitaria
Rita	Aranza	Maestra	36	Expresión Oral y Escrita	12
María	Cherán	Comerciante	25	Expresión Oral	4
María J	Angahuan	Ama de Casa	30	Expresión Oral	14
Librada	Paracho	Enfermera	40	Expresión Oral y Escrita	20
Inocencia	Paracho	Comerciante	32	Expresión Oral	12
Maritza	Zacán	Comerciante	28	Expresión Oral	12
Erika	Cocucho	Administradora Comunal	29	Expresión Oral	10

A lo largo de las sesiones y entrevistas se pudieron identificar una gran cantidad de preocupaciones relacionadas con las garantías individuales por parte de las protagonistas, reconociéndose en todo momento como cercanas a entornos que complican su desarrollo pleno como ciudadanas mexicanas. Como resultado de las sesiones de socialización celebradas entre estas mujeres participantes se construyeron tres categorías a observación y análisis sobre el eje discriminación de género, y sobre las cuales se dio continuidad para la siguiente etapa metodológica, y estas tres categorías colectivamente seleccionadas fueron: discriminación para la educación; discriminación para el empleo remunerado; y, discriminación para la salud.

En el primer semestre del año 2018, se retomaron los trabajos con las mujeres locutoras participantes, esta vez no en círculos de discusión sino en la conformación de una comunidad de práctica orientada al aprendizaje entre pares, lo que demandó la presencia de colaboradoras expertas en la materia que propiciaran un trabajo de aprendizaje estructurado en las temáticas seleccionadas, pero que a su vez incentivaran la participación en el aprendizaje colaborativo. Así, se incorporó a ponentes expertas provenientes de la universidad estatal para trabajar colectivamente los temas de especialidad.

En este sentido, el de la educación no formal entre pares, se logró el desarrollo de 20 sesiones entre los meses de febrero y julio de 2018.

Cuadro 2. La comunidad de práctica orientada a la prevención de la discriminación por género.

Sesiones	Categoría	Documento s clave de trabajo	Algunas experiencias recurrentes	Resultados orientados a la construcción de ciudadanía
1-4	Discriminación para la educación	Constitución Política ODS UNESCO 2030 Texto de Educación Cívica de la Secretaría de Educación Básica	Problemáticas y limitantes para su desarrollo en la educación formal; Limitantes geográficas y espaciales para acceso al entorno educativo; Apoyo económico para los gastos desprendidos de la educación formal; Cuestionamiento de sus decisiones en el núcleo familiar; y, La inseguridad para el tránsito, acceso y retorno del centro escolarizado.	Identificación de las modalidades de discriminación a manos de diferentes actores sociales, como autoridades gubernamentales, autoridades educativas y agentes familiares y de la comunidad de convivencia. Reconocimiento de los órganos regulatorios y de defensa para la prevención de la violación de negativa a la educación Reconocimiento de un avance mensurable en algunas instituciones públicas contemporáneas.
5-12	Discriminación para el empleo remunerado	Ley Federal del Trabajo Ley del Seguro Social IMSS Carta CEDAW	Dependencia económica patriarcal en la figura del padre, del hermano o algún otro familiar varón; La negativa del empleador por su condición de mujer en edad fértil; Las limitaciones familiares para la disposición del tiempo otorgado a las actividades remuneradas; La negativa del empleador por su condición de habla indígena; y, La percepción de un salario menor al de otros varones con la misma actividad laboral.	Discusión de casos nacionales e internacionales emprendidos por colectivos de mujeres para el reconocimiento de la igualdad en los entornos laborales. Reconocimiento de una lucha histórica en diferentes geografías por parte de la mujer para el respeto y práctica de sus garantías como ciudadana en igualdad. Identificación de un proceso validado para la denuncia y protección de sus garantías ante la posibilidad de una violación a sus derechos en igualdad.
13-20	Discriminación para la salud	ODS UNESCO 2030 Carta	Las limitantes geográficas para el acceso a los centros salud digna;	Comprender cómo la salud, y su derecho, puede ser entendida como un elemento de dominación y

		<p>CEDAW Derecho a la Salud en México CNDH</p>	<p>Las limitantes económicas para la atención de la mujer en menor prioridad con las de los varones en el núcleo familiar; La desatención por parte de especialistas de la salud por ser hablantes de lengua diferente al español; La violencia en los centros hospitalarios ejercida por mujeres trabajadoras del sector salud; y, La falta de materiales de salud preventiva difundidos y practicados en la lengua materna indígena.</p>	<p>de control para las condiciones de vida de comunidades y generaciones enteras. Identificación del ejercicio comercial para el acceso a medicinas y fármacos como una condición de desventaja para la calidad de vida en la familia. Comprender el ejercicio, y obligaciones, del profesional de la salud en instituciones de salud pública como un servidor público bajo la supervisión de marcos regulatorios nacionales e internacionales.</p>
--	--	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Discusión

La presente investigación y sus inferencias parciales ponen la atención en las posibilidades de un medio comunitario como reflejo de las condiciones de su ciudadanía, sus necesidades y sus preocupaciones. Se retoma la importancia de los alcances de la radio comunitaria; muchos ejemplos se han dado por sus posibilidades y apoyo al comercio local, a la comunicación entre agentes sociales de la población y en otros casos por sus condiciones como extensión para los objetivos dictados por la educación formal.

A pesar de que los últimos años han sido identificados por la incorporación de tecnologías para la multiplicación de modalidades de comunicación colectiva, principalmente mediadas por internet, la radio comunitaria sigue ejerciendo un papel fundamental para aquellos que no encuentran voz en la práctica hegemónica de la comunicación masiva, como es el caso de diferentes colectivos representados por mujeres que en sus condiciones de mestizas o indígenas no se co-

responden a las representaciones hegemónicas que de la mujer se encuentran en la mayoría de los medios tradicionales.

Adicionalmente, el ejercicio de la radio comunitaria en la cosmovisión de las culturas indígenas de nuestra América Latina, otorga una arista para pensar la manera en la que se aprende a ser ciudadano y en la que se defienden los derechos fundamentales de lo colectivo ante una realidad en la que el espacio escolarizado, y los órganos de procuración del bienestar, no han dado los resultados de manera equitativa ante distinciones muy fundamentales como lo es la posesión y práctica de la lengua materna indígena (diferente al español).

El caso de la promoción, estudio y conservación de la diversidad lingüística es otro de los tópicos vigentes en los que la radio comunitaria a través de diferentes ejemplos permite apreciar lógicas apreciación del mundo, de significación constante de la cotidianidad y de aprendizaje de prácticas fundamentales de lo comunitario, lo que a través de la radio se refuerza en un sentido de identidad por considerarse a la ciudadana adolescente en el medio propio, y que como se ha visto tiene alcances más allá de la producción radiofónica incidiendo directamente en las dinámicas de interacción de la comunidad.

Resultados

El grupo de adolescentes locutoras conformado para el trabajo de la radio comunitaria, en lo que se estructuró posteriormente en una comunidad de práctica orientada a la construcción de ciudadanía, permitió dar luz a los siguientes resultados preliminares, que, de manera particular señalan la realidad referida por un grupo de mujeres indígenas que han dado continuidad a sus preocupaciones surgidas en la práctica de la radio comunitaria; y que más adelante han trasladado a escenarios incluyentes que pudieran reforzar la integración de más mujeres de sus mismas condiciones en la comunidad indígena.

Entre los resultados de investigación registrados, y que mayor relación guardan con el objetivo de la investigación se encuentran los siguientes:

- a) Las adolescentes locutoras que en su mayoría iniciaron su labor en la radio comunitaria recientemente egresadas de la escue-

la secundaria, reconocen de primera mano la realidad de las condiciones de inequidad de género que imperan en su comunidad. Sin embargo, reconocen también los diferentes esfuerzos que de a poco les han permitido transformar sus prácticas a diferencia de la generación de sus madres y abuelas;

b) Las adolescentes integrantes de la comunidad de práctica señalan como un hito de prosperidad en sus biografías de vida su incorporación a los trabajos en la radio de la comunidad, y es que, a decir de ellas, gracias al medio de comunicación pudieron reconocer muchas inquietudes y posibilidades para su desarrollo como ciudadanas mexicanas, en algunos casos incluso tener continuidad en la educación superior. Resaltan entre estas preocupaciones las relacionadas con sus garantías individuales, como la prevención de discriminación por condiciones de género;

c) La lengua es un elemento central articulador para el progreso en las lógicas sociales de equidad, y es que no basta con saber traducir las cosas del castellano, sino que resulta fundamental nombrarlas en función de las necesidades y dotarlas de significado para propiciar su práctica en las particularidades de su realidad;

d) A pesar de que se reconoce en la radio comunitaria una gran potencia para dar visibilidad a temáticas de violencia de género y muchas preocupaciones en común de las adolescentes indígenas purépechas, las mujeres participantes reconocen serias dificultades para dar aparición constante de la problemática en los medios de comunicación comunitarios. Y es que, a decir de ellas, existe una mirada patriarcal imperante en los roles de la comunidad en donde se precisan estrategias alternativas para ir transformando las miradas desde distintos escenarios paralelos, y no solamente en el medio de comunicación; y,

e) La gran cantidad de temáticas de interés para su aprendizaje, señalados por las mujeres participantes en la comunidad de práctica, sugiere el diseño de estrategias en donde el medio comunitario (la radio comunitaria) pueda servir de ventana para dar visibilidad a las preocupaciones de otras mujeres indígenas, pero a la vez, sugieren también una necesidad imperante de darles seguimiento a estas problemáticas en otros espacios que puedan

servir de complemento, y mediante los cuales se pueda contrastar, a su vez, una transformación en la práctica de una ciudadanía con mayor equidad e inclusión.

Conclusiones

Ante el corte de investigación reportado en el presente artículo se puede concluir de manera parcial, en el entendido de que se pretende dar continuidad con la comunidad de práctica, con las siguientes ideas, las cuales no poseen un estricto carácter de concluyentes, sino que pretenden aportar miradas alternativas y abrir nuevas indagatorias en torno al tema.

Se reconoce en la radio comunitaria de las comunidades indígenas purépechas una dinámica viva, vigente y transformadora. La radio comunitaria a través de las diferentes décadas se ha adaptado a las exigencias de su entorno, incluso, ha soportado los embates que el Estado a través de la propia legislación y el poder punitivo a descargado, en ocasiones de manera violenta, en contra de sus actores. Así, la radio comunitaria ha demostrado ser un medio de carácter más social que las propias redes sociales, y es que en el ejercicio de las interacciones se propicia la participación activa con abierto reconocimiento del otro como parte de lo propio.

Los sectores más desfavorecidos, entre ellos los representados por las mujeres originarias de comunidades indígenas, encuentran en la radio comunitaria un espacio para aparecer, y por tanto existir, en el escenario de lo público, pero también de lo identitario, y es que aún hoy en el Siglo XXI siguen siendo muchos los colectivos que no se encuentran representados en las lógicas hegemónicas de los llamados medios tradicionales.

La radio comunitaria en la comunidad purépecha ha dado serias evidencias de su potencialidad a favor de los actos educativos, así por ejemplo en condiciones de alfabetización y de cuidado del medio ambiente. Y en adición a lo anterior, parece retomarse con buenos resultados para ese tipo de educación que no se ve en su acto pero que sí se aprecia en su presencia, esa educación que no ha sido garantizada por el espacio escolarizado, la educación transformadora a través de la práctica, la educación que cuestiona los significados dados y que los

somete al debate entre los iguales para que el resultado sea un nuevo significado que, a su vez, sea nuevamente sometido a cuestionamiento por la capacidad de los actores, propiciando así la práctica de la ciudadanía aproximándose a un uso pleno de sus garantías.

Finalmente, y en relación con el objetivo central de esta investigación se aportan nuevas ideas de indagatoria como las siguientes: ¿es la radio comunitaria un medio incluyente mediante el cual la mujer indígena purépecha pueda aprender y enseñar ciudadanía a sus pares través del mismo medio? En su caso ¿cuál sería la estrategia propicia para dar evidencia de actos educativos transformadores dentro de la misma radio, y sin necesidad de ejercicios estructurados fuera del medio? O, ¿puede la radio comunitaria aportar otro tipo de educación para el empoderamiento de la adolescente indígena a través solamente de sus interacciones con el medio de comunicación? Así, estas y otras indagatorias se desprenden como áreas de oportunidad para dar seguimiento a sus posibilidades gracias al éxito vigente de esta noble modalidad de comunicación participativa.

Referencias

- Cerbino & Belotti. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, 47 (24), 49–56.
- Duranti, A., Tena, P. & Tusón, A. (2000). *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Farías. A (2015). *Language, media and citizens in indigenous Mexican community cultural heritage. Revisiting Kathmandu: safeguarding living urban heritage*. (pp. 251–258). Paris: UNESCO.
- (2016). *Jóvenes universitarios de Michoacán y actos educativos orientados a la formación de ciudadanía a través de Facebook*. (Tesis de doctorado). Recuperado de: <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/handle/123456789/30076>
- Fernández, C. & Galguera, L. (2009). *Teorías de la comunicación*. México: McGraw-Hill.
- Lugo, G. M. (2015). *El derecho a la salud en México problemas de su fundamentación, México*. Recuperado de: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_DerSaludMexico.pdf

- Méndez, S. S. (2011). El empleo abusivo del derecho penal en México contra las radios comunitarias. *Dfensor, Revista de Derechos Humanos*, 10 (1), 12-17.
- Moreno. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- ONU MUJERES. (2011). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW*. Recuperado de: <http://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convenci%C3%B3n%20pdf.pdf?la=es>
- Peppino Barale, Ana Maria. (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina: origen, evolución y perspectivas*. México: Plaza y Valdés.
- Przymus & Kohler, (2018). Uncovering the mechanisms by which messages in the linguistic landscape influence language/race ideologies and educational opportunities. *Linguistics and Education*. 44, 58-68.
- Rizo, M. (2007). Interacción y comunicación en entornos educativos: Reflexiones teóricas, conceptuales y metodológicas. *E-Compós*, Abril, 1-16. Recuperado de: <http://www.compos.org.br/seer/index.php/e-compos/article/viewFile/143/144>
- Rodríguez, J. L. (2007). Comunidades virtuales, práctica y aprendizaje: elementos para una problemática. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8 (3), 6-22.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: Aprendizaje significado e identidad* (G. Sánchez, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Yulita, L. (2018). Competences for democratic culture: An empirical study of an intercultural citizenship project in language pedagogy. *Language Teaching Research*. 22 (5), 499-516.